

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

ÍNDICE

MISIÓN: 2

VISIÓN: 2

PROYECTO INSTITUCIONAL:

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: Desarrollo académico institucional

ANEXOS:

Indicadores de resultados.

Principales adecuaciones al presupuesto de egresos.

Principales acciones de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Avance de cumplimiento de indicadores estratégicos PTO2019-53.

Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por programa presupuestario PTO2019-56.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

MISIÓN:

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

VISIÓN:

En el 2020, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTO INSTITUCIONAL:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3.Educación, ciencia y cultura	3.2 Educación para todos	3.2.4 Educación superior de calidad	006 Programa de educación superior

Proyecto: Desarrollo académico institucional.

Ofrecer educación tecnológica intensiva, polivalente, pertinente, flexible, continua y de calidad, que ayudará a mejorar la capacidad y competitividad académica así como impulsando la investigación aplicada y su transferencia al sector productivo, fortaleciendo así la presencia universitaria en la sociedad para incidir en su desarrollo como también para incrementar la rentabilidad social de la universidad tecnológica de la selva y mantener una eficiente y eficaz administración de los recursos universitarios en la prestación de los servicios educativos del nivel superior.

Incrementar la cobertura con equidad y acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, logrando la vinculación con las instituciones de educación media superior de la región y el estado para ser la opción inmediata a sus expectativas educativas, así como también con las organizaciones sociales y el sector productivo por medio de

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

convenios que atiendan las necesidades mutuas. Asimismo, fortalecer la cultura y la ciencia mediante programas y actividades culturales y de promoción, encaminados a fortalecer la oferta educativa incrementando de esta manera la matrícula de la institución.

Elevar el nivel académico de los estudiantes a través de cursos extracurriculares en materia de conocimientos básicos y de especialidad con la finalidad de elevar el aprovechamiento académica de las carreras, promover ante los órganos de comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior y el consejo para la acreditación de la educación superior, la evaluación y acreditación de los programas educativos de las carreras de técnico superior universitario e ingenieras, fortaleciendo el programa de tutorías y becas para reducir el índice de deserción escolar así también establecer y consolidar los cuerpos académicos de la universidad tecnológica de la selva.

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético, así como contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los alumnos egresados de educación media superior.

Conforme al programa sectorial de educación 2019-2024, las Instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que brinda la sociedad del conocimiento.

Las acciones emprendidas por la universidad se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, brindar servicios de educación superior, por ello uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los alumnos egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los alumnos son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Asimismo, el compromiso social de la institución y de acuerdo a su modelo educativo se ve reflejado mediante el proceso de vinculación que la institución impulsa para estar en contacto permanente con los sectores social y productivo tanto públicos como privados. La responsabilidad institucional hacia el entorno social también es fundamental, toda vez que ésta se ha constituido en la propulsora del desarrollo de la región en la cual se ubica.

Esta universidad ha sido congruente con la política pública establecida, impulsando la calidad de la educación a través de la acreditación y evaluación de programas por organismos certificadores que garantizan la calidad de la educación reconocidos mediante sus programas acreditados.

También, se implementa la mejora continua, para ello la universidad cuenta con docentes con perfil del profesorado reconocido por el programa de mejoramiento del docente con una infraestructura sólida, equipamiento, servicios fijos como: agua, energía eléctrica, servicios de telefonía convencional, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información y servicios de conducción de señales analógicas y digitales.

La matrícula escolar es la razón de ser de la institución, los servicios educativos que la universidad ofrece contribuyen a la atención de las demandas de los egresados del nivel medio superior de la región y del estado.

Al cuarto trimestre, se atendieron **1,134** alumnos de nuevo ingreso inscritos a través de la absorción en educación superior, con sede en la universidad tecnológica de la selva Ocosingo (331 mujeres y 461 hombres); unidad académica en la localidad selva negra municipio de Rayón (91 mujeres y 114 hombres); unidad académica en la localidad Crucero san Javier Ocosingo (30 mujeres y 40 hombres) y la unidad académica en la localidad Crucero Zamora pico de oro municipio de Benemérito de las américas (26 mujeres y 41 hombres).

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

Durante el cuarto trimestre, se tuvo **una matrícula de 3,009** alumnos a través de la cobertura en educación superior, de los cuales 1,367 son mujeres y 1,642 hombres, mediante la atención que se brinda a jóvenes de 18 a 22 años para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad. De ellos egresaron un total de 1,115 alumnos, de los cuales 495 son mujeres y 620 hombres; titulándose 1,115 alumnos, de ellos 495 son mujeres y 620 hombres.

En el nivel de técnico superior universitario la matrícula es de 1,829 alumnos, de los cuales 802 son mujeres y 1,027 hombres, distribuidos en 14 programas educativos: Recursos humanos; evaluación de proyectos; contaduría; hotelería; turismo alternativo; gastronomía; procesos alimentarios; agrobiotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo y conservación de recursos; sistemas informáticos; redes y telecomunicaciones; informática administrativa, construcción. El egreso en este nivel educativo es fue de 680 alumnos de los cuales 302 son mujeres y 378 hombres, al 31 de agosto del 2019, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan por lo tanto son los mismos egresados.

Y en el nivel ingeniería y licenciatura, la matrícula es de 1,180 alumnos, de los cuales 565 son mujeres y 615 hombres, distribuido en 10 programas educativos: Innovación y desarrollo empresarial; proyectos productivos sostenibles; financiera y fiscal; gestión y desarrollo turístico; procesos bioalimentarios; agrobiotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo de recursos naturales; gastronomía y tecnologías de la información. Habiendo egresado en este nivel en el mes de abril del presente año, 435 alumnos de los cuales fueron: 193 mujeres y 242 hombres, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan por lo tanto son los mismos egresados.

También, se concretó **un** proyecto de vinculación con la sociedad, consolidando el comité de pertinencia donde se aprobó los planes y programas de estudios por parte del sector social y productivo, beneficiando la totalidad de la matrícula de 3,009 alumnos, de los cuales 1,367 son mujeres y 1,642 hombres.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

De igual manera, se llevó acabo la participación de **1,215** alumnos universitarios en programas de vinculación con los sectores social y productivo, donde el modelo educativo se caracteriza con los jóvenes que se involucran en su egreso y titulación desarrollando estadías como técnico superior universitario, ingenierías y licenciaturas; donde los alumnos aplican sus conocimientos de calidad recibidos en las aulas desarrollando el potencial humano; beneficiando a 202 empresas, 42 instituciones de gobierno y 6 organizaciones sociales.

Además, se obtuvo la creación de **un** nuevo programa educativo “Técnico superior universitario en construcción”, donde se logró integrar a 2 grupos con un total de 63 estudiantes, de los cuales 8 son mujeres y 55 hombres debidamente matriculados.

Así también, se realizó la incubación de **15** empresas para fortalecer la economía local, acompañada de las acciones que la Universidad desarrolla para favorecer alternativas fomentando el emprendimiento general a favor de las personas que se involucran con la institución a través de las solicitudes de apoyo para el desarrollo y puesta en marcha de planes de negocio que se traduzca a microempresas, beneficiando a 5 mujeres y 9 hombres; de las que se destacan:

- Agua Purificada la Chiapaneca.
- Lekil chab.
- Miel chab.
- Nejkel.
- Cafeteria escolar nichim.
- Café khapeltic.
- Neumolipto.
- Miel melipona lekil chab.
- Café inca.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

- Producción de micelio.

Y se beneficiaron a **669** alumnos que cursan sus estudios en programas educativos de calidad reconocida, de ellos 288 son mujeres y 381 hombres en 9 programas educativos reconocidos por su calidad: Administración área evaluación de proyectos; administración área recursos humanos; agrobiotecnología área vegetal; procesos alimentarios; turismo área desarrollo de productos alternativos; turismo área hotelería; tecnologías de la información y comunicación área de sistemas informáticos, tecnologías de la información y comunicación área, redes y telecomunicaciones; tecnologías de la información y comunicación área multimedia y comercio electrónico; con la finalidad de medir el grado de desarrollo y consolidación institucional.

Con estas acciones se beneficiaron 3,100 personas, de ellos 1,309 mujeres y 1,791 hombres.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Proyecto: Mobiliario básico para edificio de rectoría.

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura institucional y habilitar el edificio de rectoría de la universidad para garantizar un mejor servicio con espacios más confortables para el desempeño de las actividades laboral; por ello, se adquirió mobiliario básico para los espacios administrativos del edificio de rectoría (Escritorios, sillones ejecutivos, archiveros, mesas de trabajo, sillas secretariales); beneficiando a 200 alumnos, de ellos 80 mujeres y 120 hombres.

Proyecto: Equipamiento especializado:

Con el objetivo de dotar y reemplazar equipamiento especializado de laboratorios que favorezcan el desarrollo de las actividades prácticas de los diversos programas educativos ofertados en esta institución.

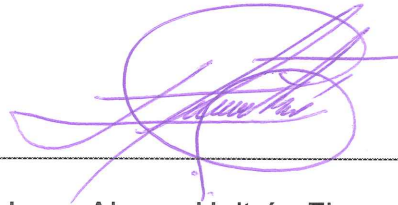
Al cierre del ejercicio, se adquirieron equipos especializados (Equipos informáticos, estaciones totales, cámaras de monitoreo de fauna, drones, redes para captura de aves y murciélagos), para el fortalecimiento de los programas educativos que se ofertan en la institución, tales como: Agrobiotecnología, administración, contaduría, tecnologías de la información, agricultura sustentable y protegida y recursos naturales; beneficiando a 3,100 alumnos, de ellos 1,504 mujeres y 1,596 hombres.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

Proyecto: Suministro e instalación de sistema modular de equipo para saneamiento de aguas residuales con recuperación y reutilización para riego o sanitarios.

El objetivo de este proyecto, es mejorar la calidad ambiental, a través de realizar el tratamiento de las aguas residuales que se generan en la institución para su reaprovechamiento en el riego de los viveros forestales de la Universidad. Al cuarto trimestre del 2019, se realizó la adquisición del sistema modular para el tratamiento de aguas residuales, para mejorar la calidad ambiental toda vez que ya no se arroja agua contaminada en los afluentes de la región; beneficiando a 3,300 alumnos, de ellos 1,584 mujeres y 1,716 hombres.



Mtro. Jorge Alonso Huitrón Flores
Director de Planeación y Evaluación